



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

30 JUL 2013

RES. H. N° 1054-13

Expte. N° 4.880/11

VISTO:

La Resolución H N° 1823-11 mediante la cual se designó a la **Prof. Sonia Gabriela HIDALGO ROSAS** en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 2° de la mencionada resolución establece que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el reintegro de al Prof. Patricia Bustamante;

QUE mediante Resolución H N° 2182-12 se acepta la renuncia presentada por la Prof. Bustamante al cargo de referencia a partir del 4 de Diciembre de 2012;

QUE en consecuencia corresponde dejar debidamente aclarada la presente situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" ocupado por la **Prof. Sonia Gabriela HIDALGO ROSAS**, legajo 5270, se imputa al cargo de JTPSD vacante por la renuncia de la Prof. Patricia Bustamante.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa